

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6205 *GATE GOURMET SPAIN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GATE GOURMET HOLDING ESPAÑA, S.L.U.
GATE GOURMET PALMA DE MALLORCA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles («LME»), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Gate Gourmet Spain, S.L. y el Socio/Accionista Único Gate Gourmet Holding España, S.L.U., y Gate Gourmet Palma de Mallorca, S.A.U., aprobaron el 9 de septiembre de 2021 la operación de fusión mediante la cual Gate Gourmet Spain, S.L. (la «Sociedad Absorbente»), absorberá a Gate Gourmet Holding España, S.L.U., y Gate Gourmet Palma de Mallorca, S.A.U. (las «Sociedades Absorbidas»), con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que Gate Gourmet Switzerland GmbH, es titular, directa e indirectamente, de todas las acciones y participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por la Sociedad Absorbente en junta universal y por unanimidad, y por el socio y accionista único de las Sociedades Absorbidas en ejercicio de las competencias de la junta general, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la LME por remisión del artículo 52.1 del citado texto legal.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 9 de septiembre de 2021.- La Apoderada de Gate Gourmet Spain, S.L., y Gate Gourmet Holding España, S.L.U., María Jesús Marín Albi.- El Administrador único de Gate Gourmet Palma de Mallorca, S.A.U., Ricardo-Daniel Fernández-Lasquetty Quintana.

ID: A210050583-1